



**UNIVERSIDAD DE CALDAS**  
**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS**  
**CIRCULAR 009 DE 2021**

PARA: Directores de programa

ASUNTO: Segunda Lista de asignación planes de datos para estudiantes

FECHA: 12 de marzo del de 2021

Especial saludo a toda la comunidad universitaria

Damos a conocer el listado de beneficiarios de la **segunda entrega** de planes de datos según priorización establecida en el documento del Sistema Integrado de Gestión: INSTRUCTIVO PARA LA ENTREGA DE PLANES DE DATOS MÓVILES A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS COMO PLAN DE MITIGACIÓN ANTE LA EMERGENCIA DE COVID-19.

**CRITERIOS DE SELECCIÓN:**

Para establecer los beneficiarios, se procede a cruzar la información resultante de los anteriores insumos, con la información generada desde el SIA con datos de toda la población de estudiantes.

Se aplican los siguientes criterios para definir la población beneficiada:

- Estudiantes con materias inscritas al semestre que da inicio.
- Estudiantes cuyas actividades académicas inscritas estén cargadas al campus virtual
- Estudiantes de pregrado regular pertenecientes a los estratos 1 y 2, pregrado especial en región y programas tecnológicos. Una vez se agoten las solicitudes de estos programas, con los cupos que resten, se asignan a estratos 3 y 4 con solicitudes.
- De acuerdo a los estudiantes priorizados se realizarán llamadas para verificar las condiciones socioeconómicas de los estudiantes con solicitudes, en caso de lograr comunicación se enviará correo para verificar la necesidad y ubicación del estudiante.
- Se priorizan los estudiantes que cumplen estos criterios iniciando con los estudiantes con más de una materia inscrita

De acuerdo a estos criterios relacionamos los estudiantes beneficiados en esta segunda etapa de asignación.



N°	N° de identificación el Estudiante
1	1002953405
2	1088598585
3	1124863735
4	1144101630
5	1088598199
6	1059814933
7	1004685088
8	1007831190
9	1002857493
10	1002755290
11	1003215477
12	1007274376
13	1007693374
14	1004517966
15	1089487281
16	1053844768
17	1233191389
18	1004697726
19	1088654598
20	1089485553
21	1087028031
22	1007180204
23	1088596024
24	1004516625
25	1116861955
26	1061020129
27	1059444910
28	1123331483
29	1061540593
30	1059354262
31	1004675317
32	1124866935
33	1053863935
34	1088597864
35	1053854110
36	1007274391
37	1086303560
38	27178409
39	1004564034
40	1088599685
41	1193143415
42	1004690097
43	1061812955
44	1006998883
45	1006997554
46	66884828





47	11744196034
48	1192904147
49	1053863907
50	1193390829
51	1063817484
52	1083814611
53	1085944451
54	1087204898
55	1004300000
56	1087427018
57	1086500159
58	1085303466
59	1192719115
60	1086500439
61	1007274150
62	1193205568
63	1088594617
64	1053848267
65	1059708030
66	1085267784
67	261912335
68	1060655741
69	1053845433
70	1028034923
71	1007071424
72	1060269970
73	1056304746
74	1000098606
75	1007144002
76	1007736288
77	1053873022
78	1007651778
79	1107517505
80	1010000459
81	1060597715
82	1085636282
83	1088649675
84	1004623972
85	1127075885
86	1007875672
87	1087427000
88	1123315968
89	1007234298
90	1004690094
91	1002954252
92	1004578938
93	1006291495
94	1004691882
95	1086107438





96	1085950612
97	1053866420
98	1004690142
99	1085945896
100	1005048359

El envío se realizará por la empresa 472, los estudiantes deberán desplazarse hasta los puntos de atención de las oficinas de 472 más cercano a su municipio.

Con el fin de no tener inconvenientes con las entregas, se les enviará mediante correo electrónico, la lista del punto de atención de la empresa 472 más cercano a su municipio donde se enviará la tarjeta SIM para que la recojan.

La próxima semana iniciará un tercer momento de evaluación con base a priorización para entregar un total de 150 nuevos planes a aquellos estudiantes no beneficiarios en la primera y segunda entrega. Se les mantendrá al tanto de la evolución del proceso.

Atentamente,

**ANGELA MARIA GARCIA GOMEZ**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación y sistemas